

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

de Granada y Concedido esta Capua (por M. D'Alvaro
Manresa, Dr. Antonio Rocamora, y Dr. José Monino R.
Se yendo D. Gregorio Carrascosa, y Dr. José Durán
total Juado.

Sobre el particular El Señor D. Cleto Manresa Rec^r Comisionado
de festeros. -- El antiguo de festeros dio cuenta que en conformidad de lo resuelto
por este Ayuntamiento en el de Veinte y siete del corriente sobre
que se difieren a mayor tiempo las funciones piadosas que
mandó el Sr. con motivo del Juramento de los Infantes
haciéndolo de la cumpto con los Comisionados del Cabildo Cale-
riástico encargados de él, quienes han manifestado su
razón en su cargo, y de su resultado pasaran noticia al dho dho.
para q. la partaipo a esta Ciu^d De lo que quedó entendida.

Pedro y Manresa

Pedro y Manresa

